

«Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Luis Jiménez de Asúa». Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1964 (829 páginas).

Con un cierto retraso, debido a las dificultades de coordinación en dos continentes, aparece la obra destinada a festejar el LXX aniversario del sumo maestro de la ciencia penal hispánica, el Profesor D. Luis Jiménez de Asúa. Bella y noble costumbre ésta de los Libros-Homenaje, —los *Festschrifs* germánicos—, que trenzan una inmarcesible guirnalda de estudios para eternizar la memoria de los grandes maestros, sobre todo como, cuando en la ocasión presente, no traen el regusto de póstumos clamores, sino que, por el contrario, sorprenden al homenajeado en la cumbre de la fama, pero también en el auge de producción. De todos es conocido y celebrado el caso ciertamente portentoso de la eterna juventud y vitalidad del maestro, que ha sabido captar el apotegma ciceroniano de «preferir ser viejo menos tiempo, que serlo antes de la vejez», pues lo cierto es que aún no se ha decidido a serlo, no ya en el intelecto, sino en lo sentimental y lo físico, que seguramente vale más y es harto más raro. De ahí que este libro no esté, como tantos otros, ensombrecido por auras de postrimerías, sino henchido de gozos y esperanzas aурales.

Se abre el libro, como era de esperar, con sendas dedicatorias y semblanzas de discípulos de antaño y hogaño, de España y de América, que para la visión ecuménica de D. Luis es una sólo cosa, ya que entre sus incontables triunfos, cuenta el de haber restaurado en el campo de su ciencia una especie de *imperium* espiritual, en el que pudiera decir, como otro César, que el sol no se pone en sus dominios. Y así, sus enseñanzas, orales y escritas, transcurren sin solución de continuidad y acatamiento desde el sur del Río Grande, hasta el Mediterráneo, desafiando y venciendo fronteras geográficas y, lo que es más arduo, las que tantas veces se pretendieron erigir por los prejuicios. Lo cual constituye, ciertamente, un triunfo de los perennes valores científicos que se han superpuesto a la accidentalidad de las coyuras pasajeras, confirmando, una vez más, el profundo dicho de Ravel, de que «si el arte es nacional, la ciencia es internacional, y únicamente la estupidez es nacionalista».

Poco cabe decir del contenido de tan copiosa colaboración como la que enriquece el libro, que, como los de su especie, vale conforme a los quilates de cada colaborador, y, sobre todo, por su finalidad de rendir pleitesía al homenajeado. De Alemania han aportado estudios tres grandes maestros, Günter Blau, Von Hentig y H. H. Jescheck; de Bélgica, Constant y Cornil; de Francia, Marc Ancel; de Italia, Bettiol, Petrocelli, Pisapia y Vasalli; de Polonia, Sawicki; de Suiza, Graven y Schultz. Pero la colaboración más nutrida, como era de esperar, proviene del mundo hispánico, figurando entre los penalistas argentinos, la firmas prestigiosas de Frías Caballero, Laplaza y Ricardo C. Núñez; entre los bolivianos, la de Manuel Durán; entre los brasileños, las de Basileu García, Gomes Carneiro y Nelson Hungría; entre los cubanos, las de Carone, Tabío y Emilio Menéndez; entre los chilenos, las de Fontecilla y Mac Iver; entre los mejicanos, las de Carrancá Trujillo, Franco Guzmán, Quiroz Cuarón y Porte Petit; entre los salvadoreños, la de Castro Ramírez (hijo), y entre los venezolanos, la de J. Rafael Mendoza. En cuanto a la aportación española al Homenaje, la más copiosa, cuenta con seis tra-

bajos; tres de penalistas residentes en América, y otros tres en España. De los primeros, desgraciadamente, hay que hablar en pretérito de Bernaldo de Quirós, fallecido entretanto, y que firma uno de los más precisos y emotivos artículos, *Recuerdos y enseñanzas de don Francisco Giner*; los otros dos se deben a Mariano Jiménez Huerta, que escribe sobre *Fraude maquinado y estafa procesal*, y a Manuel de Rivacoba, autor de un interesante estudio histórico: *La fundación de la Casa de Corrección de San Fernando*. Los trabajos españoles de España son debidos al Padre Julián Pereda S. J. de la Universidad de Deusto, que estudia la *Practica Poenalis F. F. Minorum*, con la erudición histórica que le es peculiar, al Profesor Juan del Rosal, de Madrid, autor de una *Introducción sociológica al problema del estado de peligrosidad*; y al autor de esta recensión, que lo es del artículo titulado *En torno al concepto del Derecho penal*.

ANTONIO QUINTANO RIPOLLÉS

«Estudios Penales: Homenaje al P. Julián Pereda, S. J., en su XXV aniversario», preparado por A. Beristain, S. J., Universidad de Deusto, Bilbao, 1965. IX + 798 págs.

El Libro-Homenaje que, preparado por el P. Beristain, ha sido ofrecido al P. Julián Pereda en su LXXV aniversario es un acontecimiento. En España, donde la bibliografía penal no es demasiado abundante, la publicación de un libro de estas características supone un trascendental salto hacia adelante. En los próximos años podremos percibir más claramente el enriquecimiento que representa esta avalancha de nuevo material; de ahora en adelante, raro será el estudio penal en el que no encontremos entre sus notas de pie de página una referencia a alguno o algunos de los trabajos contenidos en el Libro-Homenaje al P. Pereda. Es así como este ilustre penalista vuelve a prestar, indirectamente, un nuevo servicio a las ciencias penales que tanto deben ya a su investigación y a su enseñanza.

Naturalmente, no es posible entrar aquí en el contenido de las numerosas contribuciones. Voy a limitarme, por ello, a dar una relación de autores y títulos. Pero antes de hacerlo, permítasele al recensionista ceder ante una tentación: la de transcribir una dedicatoria bellísima que figura en este Libro-Homenaje. He aquí lo que escribe D. Luis Jiménez de Asúa al comienzo de su estudio sobre *La talidomida y el Derecho penal*:

«Este trabajo se escribe para el Libro-Homenaje que dedican sus amigos, compañeros y discípulos, al P. Julián Pereda, S. J. Me ufano en contribuir con estas páginas a tan mercedísimo recuerdo de quien al cumplir los setenta y cinco años de edad, puede contemplar los por él vividos, con la serenidad del justo. Cuando el siglo que ahora envejece era aún joven, y lo éramos también el P. Pereda y yo, vino a los bancos de mi cátedra, graduado ya en Leyes para especializarse en Derecho penal. No le importaban mis convicciones, ni a mí las suyas, ya que sólo separan a los hombres sus conductas y no sus pensamientos. No quiso aceptar en mi cátedra de Madrid puesto alguno de ayudante. En las bancas de los alumnos se sentó día a día.

Ahora los dos hemos traspuesto la edad en que se rinde homenaje a los científicos. Y los libros en que así lo hacen nuestros discípulos y colegas